



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SISTEMA PENITENCIARIO

Síntesis informativa

Contra el abandono en prisión

Las mujeres que viven en prisión son generalmente abandonadas por sus parejas y/o familias, por lo que a través de la organización 'Ave Fénix', su fundadora, Citlalli Fernández, busca que reciban el apoyo y acompañamiento que requieren



16

#Libertad

CONTRA EL ABANDONO EN PRISIÓN

POR LAURA ISLAS

Cuando una mujer entra a prisión en México es común que al poco tiempo quede abandonada por sus familiares o su pareja y pueden pasar años o incluso décadas sin que reciba visitas.

Citlalli Fernández es una joven que estuvo recluida en el penal de Santa Martha Acatitla durante seis meses y actualmente busca que mujeres en prisión, que se encuentran en la cárcel, que se encuentran en abandono, tengan acompañamiento.

"Salí el año pasado, a finales de abril, y a partir de ese momento empecé a ayudar a unas chicas amigas mías que se quedaban allá adentro, muchas inocentes inculpadas. Se fue dando y hubo personas que empatizaron conmigo y empezaron a quererse sumar a la causa", relata.

Por ello, hace alrededor de un año fundó "Ave Fénix", una organización a través de la cual brinda acompañamiento a mujeres presas abandonadas, ya sea mediante llamadas telefónicas o la donación de productos de primera necesidad durante al menos 6 meses.

"La gente se empezó a dar cuenta de que había muchas personas abandonadas ahí, muchas que llevaban muchos años y no tenían familias, ya las iban dejando, que también necesitaban apoyo emocional, de un apoyo integral", explica.

Citlalli menciona que a la fecha hay 22 acompañantes de manera fija y 17 de nuevo ingreso y junto con la organización Marea Verde están haciendo una convocatoria para un nuevo grupo durante los próximos seis meses. Si una persona quiere ser voluntaria puede

escribir a sus cuentas en Twitter (@afenixmexico y @MareaVerde-Mex) o al número 5566021736.

nadas por sus familias. Incluso, la joven explica que en muchos casos sus parejas dejan de visitarlas a los pocos meses y luego se enteran de que ya viven con alguien más.

Además, las mujeres en prisión suelen ser juzgadas más por la sociedad y sus propias familias que los hombres, incluso por delitos menores. Y eso que muchas veces ellas suelen estar en prisión por crímenes en los que fueron inculpadas por sus novios o esposos, explica.

Pero no es lo único, menciona que las mujeres en prisión suelen desarrollar enfermedades como la diabetes por las condiciones en las que se encuentran, así como por el estrés de no saber nada de sus hijos, en caso de tenerlos, o de sus seres queridos.

Nueva vida



Hace un año comenzó una nueva etapa para Chío, una mujer privada de su libertad en el penal de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México. Ella fue la primera de las mujeres beneficiadas por la iniciativa de la organización "Ave Fénix".

Niza y su mamá Marxá son las mujeres que han acompañado y apoyado a Chío, quien se encuentra en silla de ruedas y le han ayudado a cambiar su vida. Su salud ha mejorado y también su estado de ánimo, porque ellas le llevan frutas, verduras y también medicamentos, relata Citlalli.

"Ahora estamos haciendo una colecta para las mil 600 mujeres en reclusión para que a todas les toque una bolsita con lo básico, es algo que yo quiero hacer al menos cada 6 meses, para que al menos cada 6 meses tengan un colchoncito de jabón, shampoo, para que les rinda, también tratar de contactar empresas tipo Saba, Kotex, para que puedan apoyar con donativos y alcanzar las metas y llevarles más cositas", explica.

Con la iniciativa se busca que las mujeres abandonadas y olvidadas —muchas de ellas ni siquiera saben cómo está su situación jurídica— reciban un acompañamiento que les brinde apoyo emocional y también en insumos básicos para que tengan una condición digna dentro de la cárcel.

Mientras que otro de los objetivos es lograr la liberación de mujeres presas. A la fecha, a través de "Ave Fénix", 10 de ellas han sido liberadas probono con la ayuda del abogado Luis Casarrubias y se está trabajando en la liberación de 5 más en las próximas semanas.

"No podemos sacar a todas, pero al menos que estén con dignidad, que sepan que no están solas y que pueden acercarse a los otros y con toda confianza decir: 'oye, sabes qué, tengo esta situación o estoy enferma y necesito medicamento'. Y obviamente los acompañantes, durante seis meses, que se hagan cargo de su interna, apoyarlas, con medicamentos o insumos para que puedan trabajar".

Los beneficios

El acompañamiento ayuda a las mujeres privadas de la libertad contra la depresión y a que tengan motivación, pero es algo recíproco.

"Los acompañantes entran a este proyecto creyendo que ellos van a ayudar a la interna, pero lo que se van dando cuenta en el camino es que también la interna los ayuda a ellos", señala Citlalli.

Además, las internas les agradecen con dibujos, artesanías y cartas a sus acompañantes.

"Te imaginas a las presas como las películas, acá bien malas, pero se topan con gente tan bonita allá adentro y se dan cuenta de que la gente es buena y con corazones muy bonitos y tan franca y leal, porque la gente de adentro es muy leal y muy transparente y muy franca, si cometieron el delito te dicen: sí, sí estoy pagando mi delito. Y si no, pues no.

"Se llevan una respuesta tan bonita, que te das cuenta de que la terapia es para las dos partes, tanto para la que ayuda como a la que están ayudando", explica.

Las mujeres en prisión suelen ser juzgadas más por la sociedad y sus propias familias que los hombres, incluso por delitos menores

22

acompañantes
fijos de mujeres
presas hay

17

acompañantes
nuevos hay

6

meses
dura en promedio
el acompañamiento

10

Mujeres
han sido liberadas

5

mujeres
están a punto de
salir de prisión



Los acompañantes
entran a este
proyecto creyendo
que ellos van a
ayudar a la interna,
pero lo que se van
dando cuenta en
el camino es que
también la interna
los ayuda a ellos"

Citlalli Fernández
Fundadora de Ave Fénix



Las mujeres que viven en prisión son generalmente abandonadas por sus parejas y/o familias a diferencia de los hombres en reclusión, por lo que a través de la organización 'Ave Fénix', su fundadora, Citlalli Fernández, busca que reciban el apoyo y acompañamiento que requieren



A través de colectas y donaciones de personas y empresas, Ave Fénix arma paquetes con insumos básicos que entrega gratuitamente a mujeres en prisión para que tengan una vida más digna.





Desaparece tras preliberación

ulce Pilar Hernández
García es una joven
de 23 años con

discapacidad que desapareció
el pasado viernes 1 de julio luego
de ser preliberada del penal
de Santa Martha Acatitla bajo
un programa de la Ciudad de
México.

La joven era apoyada por
la organización Ave Fénix,
quien fue notificada momentos
antes de que Dulce recobrara la
libertad, pero al llegar por ella
debido a su condición, Dulce ya
no se encontraba.

Citlalli Fernández, fundadora
de la organización, explica que
el programa es importante, pero
tiene fallas, ya que la joven fue
liberada sin un estudio previo
psiquiátrico y a su suerte.



Dulce (de chamarra oscura) es abrazada por una funcionaria tras ser
preliberada el pasado viernes y está desaparecida desde entonces; orga-
nizaciones acusan que fue liberada sin un estudio psiquiátrico y abando-
nada a su suerte.



Aquí, las trans somos "las olvidadas de las olvidadas"

ENTRE LA COMUNIDAD penitenciaria, hay un grupo que sufre todavía más la discriminación: son las mujeres trans, que no son reconocidas por la autoridad en su identidad como mujer y deben internarlas en centros para varones.

"Se convierten en objetos sexuales para los internos, porque ellas se identifican como mujeres en un centro de hombres; entonces, imagina, cualquiera se siente con derechos para abusar de ellas, en todos sentidos, desde el económico, las tareas de limpieza en las celdas, hasta por supuesto convertirlas en sus propias mujeres", denunció Kenia Cuevas, directora de la organización La Casa de las Muñecas Tiresias.

Añadió que esta población penitenciaria es mínima, pues hasta diciembre del 2021 eran 87 las mujeres trans que permanecían en prisión.

"Sin embargo, a pesar de que logran acreditar su identidad de género —algo que reconoce sólo el Gobierno de la Ciudad de México— al ingresar a penales femeniles también sufren la discriminación de sus compañeras, porque no las ven como mujeres. Somos las olvidadas de las olvidadas", concluyó la activista.

La situación de este sector de la población que está en prisión está escasamente documentada. El estudio más reciente es el informe titulado Mujeres trans privadas de libertad: La invisibilidad tras los muros, publicado en abril del 2020 por la Oficina en Washington para

Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés).

Dicho informe señala que en México se han registrado diversos intentos de suicidio de mujeres trans en los centros penitenciarios.

El documento menciona que a las mujeres trans regularmente se les recluye en penales varoniles o femeniles de acuerdo con sus genitales, no con su identidad sexual.

Jorge Chaparro

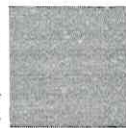


SIN SENTENCIA, 7 DE CADA 10 MUJERES PRESAS

DE 645 que enfrentan cargos federales, 439 están en esa condición; procesos se alargan 8 o 9 años, señalan activistas; no se juzga con perspectiva de género, afirman. **pág. 11**

En reclusión

439
Procesadas



206
Sentenciadas

645
TOTAL

Fuente: Enpol

Son 645 en cárceles federales

Sin sentencia, 7 de cada 10 mujeres en prisión

SEGÚN EL INEGI. 69% de quienes están reclusas tienen entre 18 y 39 años de edad; especialista considera que el sistema penal no las juzga con una perspectiva de género

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

De acuerdo con datos del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el 68.1 por ciento de las 645 mujeres que enfrentan procesos por delitos del fuero federal en un centro penitenciario de ese ámbito, no tiene una sentencia.

Esta cifra revela una situación desfavorable para las mujeres presas, toda vez que el porcentaje de población en general encarcelada sin tener una sentencia es del 40.3 por ciento.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) 2021 del Inegi, el 69.2 por ciento de quienes están en reclusión tiene entre 18 y 39 años de edad, es decir, se trata de mujeres en plenitud de su edad productiva.

La SSPC reportó que hasta mayo permanecían en cárceles de México 226 mil 646 personas privadas de la libertad; de ellas, 213 mil 840 son hombres (94.35 por ciento) y 12 mil 806 mujeres (5.65 por ciento), datos que coinciden con la Enpol.

Del total de internos, el 87.1 por ciento está relacionado con procesos del fuero común, mientras que el restante 12.9 por ciento corresponde al ámbito federal.

Sobre la situación de las mujeres, José Luis Gutiérrez Román, director de la organización Asistencia Legal por los Derechos Humanos (Asilegal), dijo que el sistema de justicia penal mexicano está hecho prácticamente para fabricar culpables.

"Mientras no se juzgue con un enfoque de perspectiva de género, con un enfoque intercultural e interseccional, no se podrá analizar perfectamente la responsabilidad de las personas que se encuentran en conflicto con la ley y, por lo tanto, privadas de la libertad", comentó a *La Razón*.

El activista mencionó que en el caso de las mujeres, además de que sus procesos suelen alargarse ocho o nueve años, frecuentemente son cambiadas de penal y terminan abandonadas por sus propias familias y por sus abogados.

Añadió que si se toma en cuenta que "al día de hoy hay prácticamente 226 mil hombres privados de su libertad, evidentemente el uso y abuso de la prisión preventiva va a ser bastante alto ¿no?".

Consideró que si se compara en porcentajes, es más alto el de las mujeres, a pesar de que son menos las privadas de libertad, 12 mil 824, pues el porcentaje de las no sentenciadas es mucho más alto.

"Identificamos los perfiles de ellas: la gran mayoría son las únicas proveedoras de su casa; muchas de ellas son padre y madre a la vez, porque no tienen una pa-

reja que las respalde, o muchas cometen el delito porque su pareja las está presionando, o lo cometen de manera conjunta, o su pareja ya está en prisión.

"¿Qué es lo que pasa cuando una mujer está en prisión? Lo primero que se tiene que preocupar es: ¿en dónde va a dejar a sus hijos? ¿Quién va a asumir su papel de proveedora?", cuestionó.

La Razón

Catrin cara del líder nacional del PRI, este año "persecución"

300

300

300

300

300

300

300

300

300

Dijo que muchas de ellas lo que hacen "es decirle a la mamá, a la cuñada, que no se preocupen, que la dejen ahí, que ella se moverá y verá qué es lo que tiene que hacer para que avance su caso y que por favor se queden al cuidado de sus hijos".

Añadió que muchas veces, cuando una mujer sale de prisión, quienes acuden a recibirla son amigas que fueron liberadas antes. Ellas se convierten en su nueva familia.

EL DATO

LA PROPORCIÓN de mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas se duplicó entre 2010 y 2020, al pasar de 13 a 26% del total de ingresos a penales, según el Inegi.

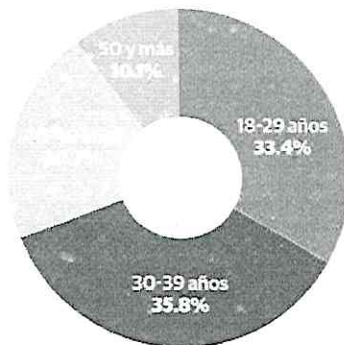
RADIOGRAFÍA DE MUJERES EN RECLUSIÓN

Personas del sexo femenino privadas de su libertad a mayo de 2022 por delitos del fuero federal en penales federales.

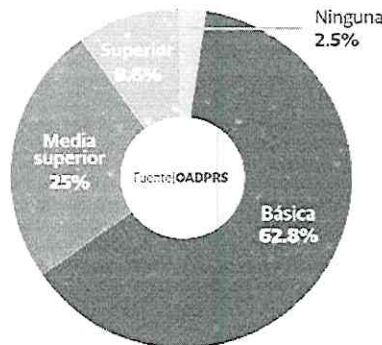
49
Procesadas

206
Sentenciadas

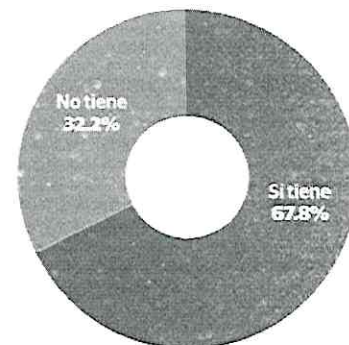
645
TOTAL



RANGO POR EDAD



EDUCACIÓN



CON HIJOS MENORES DE EDAD

